

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 15 de noviembre del año en curso por el apoderado de la parte demandante solicitando oficiar al IGAC. (Anotación 18)

Lebrija, noviembre 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante se dispone solicitar al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI –IGAC-, certificado de avalúo catastral del inmueble de matrícula inmobiliaria No. 300-408234 de propiedad de OLGA VELANDIA AYALA identificada con C.C. No. 28.203.719

Líbrese comunicación.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b3c3c2fc6787e8b245d88399d90127ef98e21d77a2d3cd83888244f724630db3**

Documento generado en 05/12/2023 03:26:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>